



Junta de
Castilla y León

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural

PAC 2028 PROPUESTAS



VICECONSEJERÍA DE POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA Y DESARROLLO RURAL
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA

Cantalpino, febrero 2026

PAC 2026 – NOVEDADES

- INICIO CAMPAÑA PAC 2026
 - 1 – febrero / 30 – abril (31 – mayo)
 - RECOMENDACIÓN, copia SU a la entidad colaboradora y revisión de filtros
- CONDICIONALIDAD: condiciones aprobadas Omnibus III simplificación
 - BCAM 1
 - Agricultores ecológicos, cumplimiento automático BCAM 1, 3, 4, 5, 6 y 7
 - Explotaciones ≤ 30 hectáreas exentos BCAM 7
- ECORREGÍMENES:
 - P3 – adormidera
 - P5 – explotaciones mixtas 7% espacios biodiversidad
- PLAN DE ABONADO:
 - EERR regadío (P3, P4)
 - Cuaderno de explotación, anotación labores fertilización (primavera / otoño)

FONDO DE COLABORACIÓN NACIONAL Y REGIONAL

PAC 2021-2027 (PEPAC)

FEAGA – 291.000 M€

- AYUDAS DIRECTAS

- Pagos directos disociados
- Regímenes voluntarios para el clima y el medio ambiente (ECORREGÍMERES)
- Pagos directos asociados

- MEDIDAS SECTORIALES

- Vino
- Frutas y Hortalizas
- Sector apícola

FEADER – 86.000 M€

- Ayudas agroambientales, zonas con limitaciones
- Inversiones
- Establecimiento de jóvenes agricultores, nuevas empresas rurales
- Cooperación - LEADER
- Intercambio de conocimientos e información

PLAN NRP 2028-2034

865.000 M€

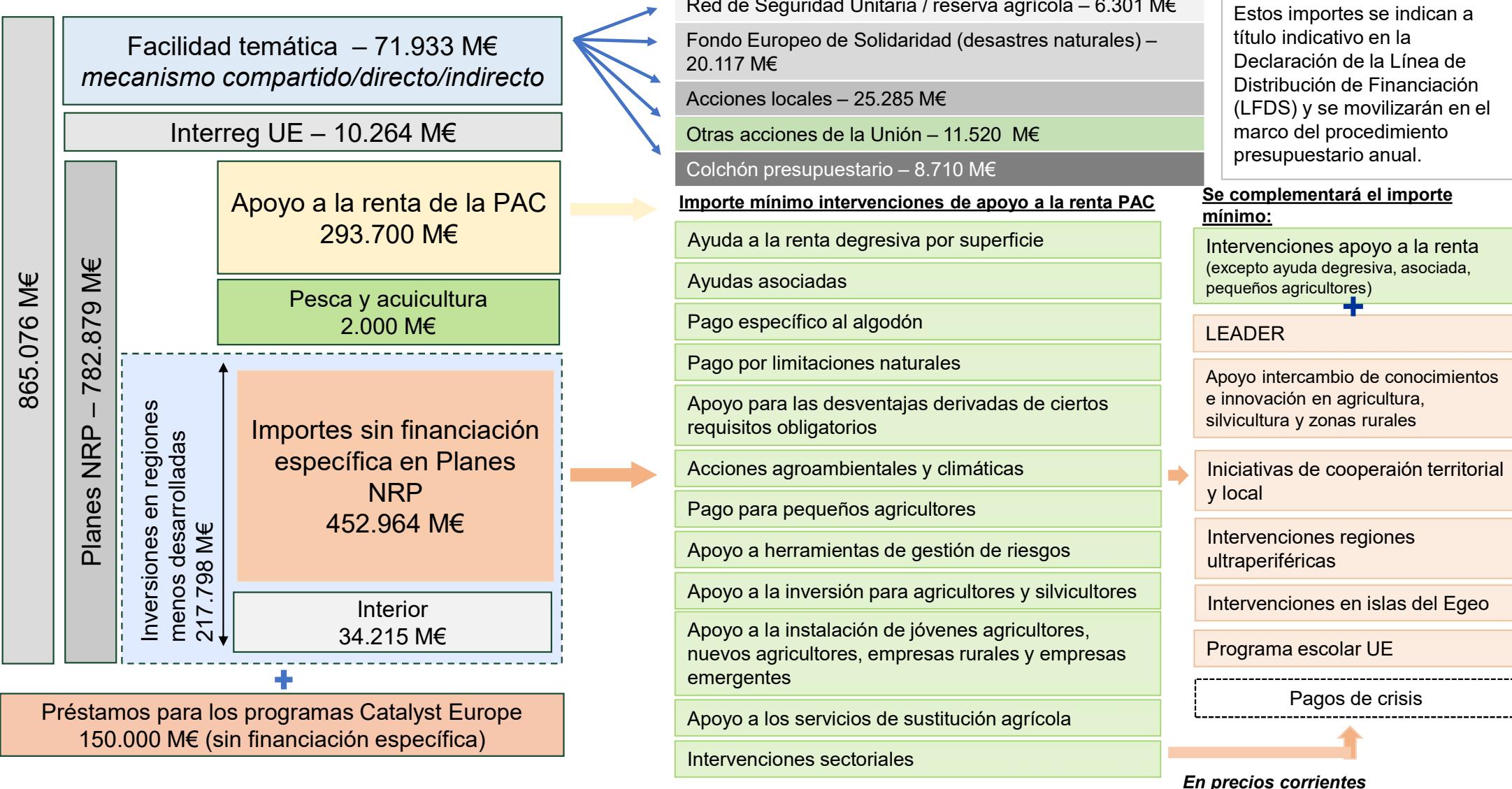
- Fondos estructurales y de cohesión
- Fondo social
- Instrumentos de defensa y seguridad
- Instrumentos de política pesquera
- Otras intervenciones de la PAC

PAC – 293.700 M€

INTERVENCIONES DE APOYO A LA RENTA
ESPAÑA – 37.235 M€

POLÍTICA DE PESCA - ¿2.000 M€?

FONDO DE CRISIS – 6.300 M€



PAC 2028 – RIESGOS

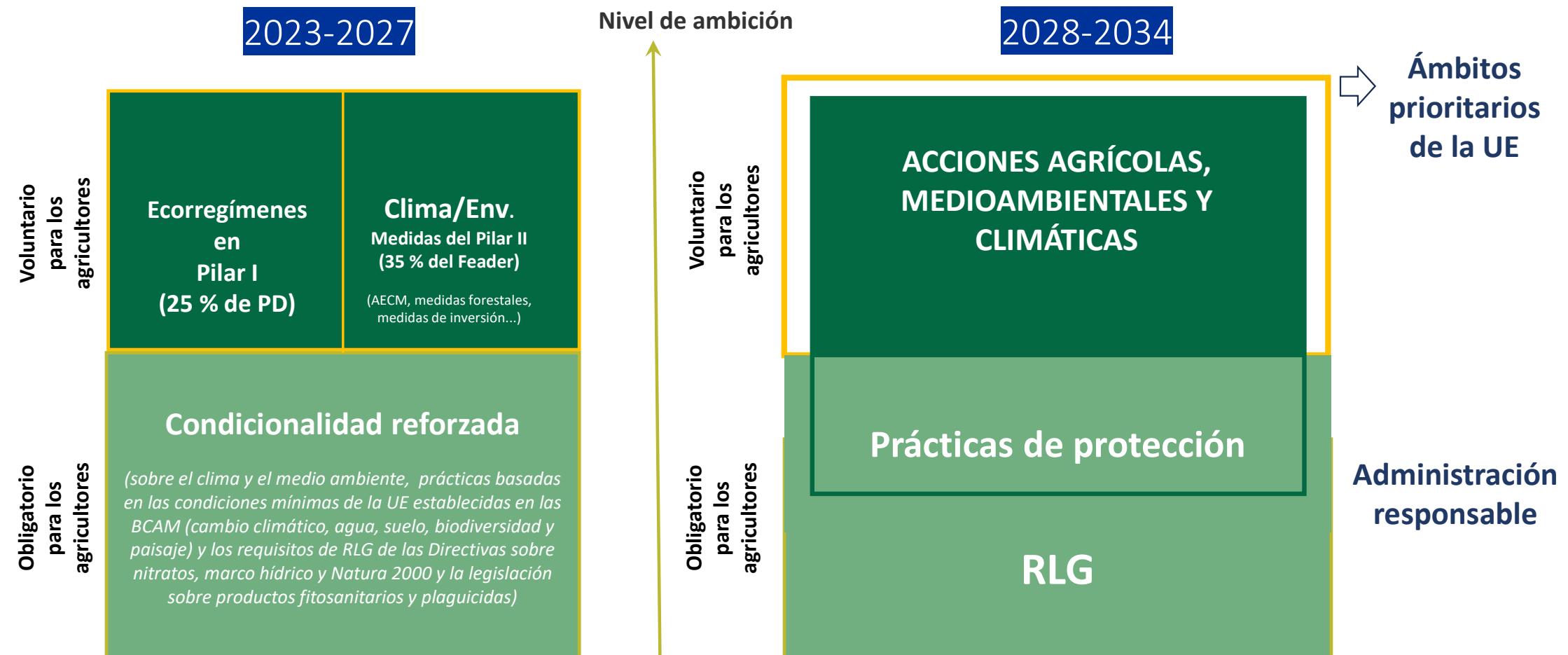
- **RIESGOS DE LA PROPUESTA:**
- **Disminución de importes** tanto al primer como al segundo pilar: como cada gobierno decidirá la distribución de fondos podría producirse un recorte en el presupuesto agrícola. En Castilla y León este presupuesto es imprescindible para mantener la viabilidad del tejido productivo.
- **Diferencias entre agricultores europeos:** en la actualidad, la PAC garantiza que todos los agricultores de la UE reciban un trato equitativo, con un marco de ayudas homogéneo.
- **Aumento de la complejidad administrativa:** los agricultores dependen de la previsibilidad y estabilidad de los pagos de la PAC, este nuevo sistema podría colapsar la administración, así, ocasionaría retrasos y problemas financieros en el sector.
- **Renacionalización encubierta de la PAC,** sin duda contribuirá a alentar la opinión de algunos Estados miembros sobre la renacionalización de la financiación de la PAC.

PRESUPUESTO 2028-2034



Member State	Minimum amount (in EUR 1 000, current prices)
Belgium	3 598 717
Bulgaria	6 202 350
Czechia	6 153 974
Denmark	5 142 499
Germany	33 106 250
Estonia	1 589 390
Ireland	8 161 085
Greece	14 639 674
Spain	37 235 304
France	50 938 681

Nuevo: La nueva arquitectura verde



PAC 2028 – INTERVENCIONES DE APOYO A LA RENTA

PEPAC 2021-2027		PLAN NRP 2028-2034
FEAGA	ABRS + PAGOS COMPLEMENTARIOS	AYUDA DECRECIENTE POR SUPERFICIE
FEADER	ECORREGÍMENES	AYUDAS ASOCIADAS
FEADER	AYUDAS ASOCIADAS	AYUDA A PEQUEÑOS AGRICULTORES
FEADER	MEDIDAS SECTORIALES	ACCIONES AGROAMBIENTALES Y CLIMÁTICAS
FEADER	AYUDAS AGROAMBIENTALES	AYUDAS A ZONAS CON LIMITACIONES
	AYUDAS A ZONAS CON LIMITACIONES	INVERSIONES A FAVOR DE AGRICULTORES Y FORESTACIÓN
	FORESTACIÓN	INCORPORACIÓN DE JÓVENES Y EMPRESAS RURALES
	INSTALACIÓN DE JÓVENES Y MODERNIZACIÓN	SERVICIOS DE SUSTITUCIÓN
	INFRAESTRUCTURAS (*)	APOYO A LAS DESVENTAJAS POR REQUISITOS OBLIGATORIOS
	ASESORAMIENTO / FORMACIÓN	HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DE RIESGOS
	MODERNIZACIÓN DE REGADÍOS (*)	LEADER
	INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS (*)	INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS E INNOVACIÓN
	LEADER	INICIATIVAS DE COOPERACIÓN TERRITORIAL Y LOCAL
		MEDIDAS SECTORIALES

PAC 2028 – INTERVENCIONES DE APOYO A LA RENTA

• AYUDA DECRECIENTE A LA SUPERFICIE

- Ayuda media por hectárea admisible $\geq 130 - \leq 240$ €/ha ¿derechos?
 - Diferenciación por REGIONES (secano, regadío, cultivos permanentes, pastos)
 - Priorización (¿suplemento?): jóvenes, nuevos, mujeres, agricultura familiar, pequeños, explotaciones agrícola-ganaderas, zonas con limitaciones. ➔
 - Incremento del importe de la ayuda por hectárea admisible en caso de joven agricultor.
- Degresividad:
 - ≤ 20.000 euros – 100%
 - $> 20.000 - \leq 50.000$ euros – 75%
 - $> 50.000 - \leq 75.000$ euros – 50%
 - > 75.000 euros – 25%
- Limitación de pagos – 100.000 euros
- A más tardar en 2032 los solicitantes que cobren una pensión de jubilación dejarán de percibir este pago.

• PAGO PARA LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES

- Importe ≤ 3.000 euros
- Importes unitarios en función de la región.

• AYUDA A LA RENTA ASOCIADA

- Sectores en dificultades o con importancia socioeconómica o medioambiental.
- Pago por hectárea admisible o por animal, pagos en función de UGM en zonas vulnerables.

Focalización del Apoyo a la renta -ejemplos

Pago degresivo de 200€/ha con diferenciación de:

- Jóvenes = 250 €/ha
- Mujeres = 2 000 € (a tanto alzado)
- Zonas de montaña = 225 €/ha
- Los Estados Miembros determinan las combinaciones potenciales



Explotación de cultivos arables de 80 ha:

Pago degresivo: **€ 16 000 (200 €/ha)**



Si la explotación está gestionada por un joven →

Pago degresivo: **€19 200**, con un pago diferenciado de **240 €/ha**



Si la explotación está gestionada por una mujer →

Apoyo a la renta: **€ 18 000**, con un apoyo a tanto alzado complementario de **€ 2 000**



Si la explotación está en zona de montaña

➔ Pago degresivo: **€ 18 000**, con un pago diferenciado de **225 €/ha** + la indemnización compensatoria en zona desfavorecida



PAC 2028 – INTERVENCIONES DE APOYO A LA RENTA

- AYUDA A ZONAS CON LIMITACIONES NATURALES O LIMITACIONES ESPECÍFICAS

- Designadas según Reglamento 1305/2013, criterios biofísicos (pluviometría, pedregosidad)
- En Castilla y León la totalidad del territorio excepto Venta de Baños, Babilafuente, Huerta, Milles de la Polvorosa, Navianos de Valverde, Santa Coloma de las Monjas, Villalazán. Superan las limitaciones naturales por su porcentaje de regadío.
- Ajuste fino por si existen más municipios que hayan superado las limitaciones.

- APOYO A LAS DESVENTAJAS DERIVADAS DE DETERMINADOS REQUISITOS OBLIGATORIOS

- ACCIONES AGROAMBIENTALES Y CLIMÁTICAS

- Medidas VOLUNTARIAS para los agricultores y ganaderos.
- Fusión de los ECORREGÍMENES (**cofinanciados**) y ayudas AGROAMBIENTALES.
- La programación de ayudas a la AGRICULTURA ECOLÓGICA es obligatoria.
- Compromisos anuales (ECORREGÍMENES) o plurianuales (AGROAMBIENTALES).

- APOYO A LAS HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DE RIESGOS

- APOYO A LAS INVERSIONES PARA AGRICULTORES Y SILVICULTORES

- Modernización de explotaciones.
- Infraestructuras, modernización de regadíos.
- Planes de gestión forestal.